

**INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR (IPC)**

BASE: Año 2004 = 100

FEBRERO DE 2014

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Febrero de 2014 es 146,67; si se lo compara con el Índice del mes anterior (146,51) se obtiene la variación mensual que es de 0,11 %; si se lo compara con el Índice de Febrero de 2013 (142,61) se obtiene la inflación anual que es 2,85%; y, si se lo compara con el Índice de Diciembre de 2013 (145,46) se obtiene la inflación en lo que va del año que es 0,83%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 28 de Febrero de 2014, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Febrero se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,09 puntos así:

*RESTAURANTES Y HOTELES (0,05);
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (0,02); Y,
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (0,02).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,04).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
PRENDAS DE VESTIR HOMBRES DE 13 AÑOS Y MÁS (0,09).*

*En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
ALQUILERES EFECTIVOS PAGADOS POR LOS INQUILINOS (0,01).*

Las nueve divisiones restantes contribuyen a la variación mensual de Febrero en 0,02 puntos.

Hasta Febrero del 2014 el Índice de la Costa llegó a 145,39 y el de la Sierra a 147,76. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,03% y 0,18% respectivamente.